



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -CD- N° 1 2 3 - 2 5

Salta, 11 MAR 2025
Expediente N° 12075/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto Regular, dedicación Simple para la asignatura "ETICA BIOMEDICA" de la Carrera de Medicina de esta Facultad; y ,

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Comisión de Carrera de Medicina a fs 01, solicita la cobertura del mencionado cargo.

Que la Directora Económica Financiera de ésta Facultad, informa a fs 2, que el cargo motivo del concurso, cuenta con financiamiento correspondiente.

Que el Departamento de Salud Publica a fs. 4 y 6, eleva la nómina de los docentes para integrar los jurados.

Que el Despacho Conjunto N° 01/25 las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas", aconsejan: solicitar al Consejo Superior autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto Regular, dedicación Simple para la asignatura "ETICA BIOMEDICA" de la Carrera de Medicina de esta Facultad. Designar a los miembros del Jurado cuyo orden de integración se realizará por sorteo e imputar le erogación en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple asignado por Resolución CS N° 093/21 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de ésta Facultad, según Resolución C.S. N° 444/22.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01-25 del 25-02-25)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar Autorización al Consejo Superior, para Convocar a Concurso



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -CD- N° 1123 - 25

11 MAR 2025

Salta,
Expediente N° 12075/23

Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación Simple, para la asignatura "ETICA BIOMEDICA " de la Carrera de Medicina de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Proponer al Consejo Superior a los Miembros del Jurado que se detallan a continuación, que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, del cargo señalado en el artículo anterior:

MIEMBROS TITULARES:

- Prof. Viviana CRIVELLI
- Prof. Francisco VIOLA
- Prof. Angelica Beatriz FARFAN

MIEMBROS SUPLENTES:

- Prof. Raquel Rosa RODRIGUEZ
- Prof. Bartolomé LLOBETA
- Prof. Pedro Edmundo RUEDA
- Prof. Carlos Alfredo ENGEL
- Prof. Nestor HEREDIA

ARTICULO 3°.- Imputar la erogación resultante del presente concurso, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva asignado por Resolución CS N° 093/21 y que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 444/22.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase a la Dirección



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -CD- Nº 123 - 25

11 MAR 2025

Salta,
Expediente Nº 12075/23

de Posgrado y Carrera Docentes, Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.

DPyCD
jc
le
HMC


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa